



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CDA HANGARES SAS PALACE
NIT: 900105556
Teléfono: 2620484
E-mail: tesotoniacda@uno.net.co
Dirección: CARRERA 50 N° 39-13 MEDELLIN
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO	
Fecha de prueba 2021-12-02	Nombre o Razón social SOLSA OGHIO	Documento de identidad CC (X) NIT () No: 87454157	
Dirección Calle 36 # 40-14	Teléfono fijo o número de celular 3220328578	Ciudad Medellin	Departamento Antioquia
Correo Electrónico			

3. DATOS DEL VEHICULO					
Placa STD853	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea Urvan
Modelo 2012	Número de licencia de tránsito 10009159826	Fecha Matrícula 2011-11-30	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis JN1MG4E25Z0796003
No de Motor ZD30286996K	Tipo Motor DIESEL	Cilindrada (cm³) (si aplica) 2953	Kilometraje 407892	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 14	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería GRUATA	Fecha vencimiento SOAT 2022-11-21	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCION MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido "fuera de control" indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad y Dirección de las Luces (Bajas, Altas Antiniebla, Exploradoras)

			Valor	Valor	Valor	Mínimo/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	76.7			2.5	Klux	si
		Dirección	2.41			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	78.7			2.5	Klux	si
		Dirección	2.42			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	56.2				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	56.0				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 157		Máxima 225		Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	71.4		53.3		57.0		85.6	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierda	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecha	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	345	5815	N	Eje 1	3904	5790	N	11.3	20-30	10	%
Eje 2	303.0	4739	N	Eje 2	2968	4544	N	2.37	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia total				Valor		Mínimo		Unidad			
				61.1		50		%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
27.4	18	%	Sumatoria Izquierdo	3724	11554	N	Sumatoria Derecho	2775	10334	N

7. DESVIACION LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
0.09	0.09				± 10	m/km



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERÍCOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mixta - Alineador de luces Beissbarth SN: 0111
- Liviano - Sonómetro Extech Instruments SN: 3121331
- Liviano - Alineador al paso Liviano Beissbarth SN: 1 H0004361
- Mixta - Tacómetro RPM BRAIN BEE SN: 121121000111
- Otros - Pie de rey INSIZE SN: 0312101597
- Liviano - Cronómetro Liviano Universal Beissbarth SN: EC0001104
- Liviano - Probador de suspensión EUSAMA Beissbarth SN: EF0000335
- Liviano - Profundímetro KEX SN: L20-137
- Mixta - Probador de fugas Goipe SN: 22-25-17
- Mixta - Guentagros y medidor de temperatura OPUS SN: 016011068-47124 All
- Mixta - Opacímetro (L TOE 215 mm) CAPELEC SN: 4847
- Termómetro Marca Technimag TMI THM2032

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Techn-RTM V1.0 - Technimag Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

John Fernando Velez Monsalve [Inspección sensorial exterior], Oscar Dario Bedoya Dossa [Alineación de luces], John Fernando Velez Monsalve [Inspección sensorial motor], John Fernando Velez Monsalve [Alineación, peso, suspensión y frenos], Oscar Dario Bedoya Dossa [Foto delantera], John Fernando Velez Monsalve [Profundidad de labrado], John Fernando Velez Monsalve [Foto trasera], Oscar Dario Bedoya Dossa [Opacidad NTC4231], John Fernando Velez Monsalve [Inspección sensorial interior], John Fernando Velez Monsalve [Inspección sensorial inferior], John Fernando Velez Monsalve [Sonido], John Fernando Velez Monsalve [Tercera placa].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ZULMA TORRES VELASQUEZ

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitrroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo al propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe